



CONSTANCIA DE TRASLADO COMÚN A NO RECURRENTES

Despacho:	Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado
-----------	---

CAUSA: 50001 60 00 564 2021 01989 00
PROCESADO: **JHEIKER ONIEL RENGIFO FLÓREZ Y OTROS**
DELITO: **Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos**

En la fecha **veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las 07:30 a.m. se dejan las presentes diligencias en Secretaría a disposición de las partes **no apelantes** de la sentencia de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por el término de **cinco (5) días hábiles**, conforme lo dispone el Artículo 179 de la Ley 906 de 2004, y para los fines que estimen pertinentes, informando que el Dr. Suley Loaiza Rivera en calidad de defensor público de los procesados, sustentó dentro del término legal el recurso de apelación interpuesto contra el fallo proferido.

INICIO DE TÉRMINOS	29 DE ABRIL DE 2024 SIENDO LAS 07:30 A.M.
VENCIMIENTO DE TÉRMINOS	06 DE MAYO DE 2024 A LAS 05:00 P.M.


Carlos Andrés Díaz Lizcano
Secretario